



Resolución Interna: N°6 /25

Córdoba, Febrero 2025

VISTO:

La necesidad de cubrir las vacantes en **9 horas cátedras SUPLENTEs de TEATRO.**

CONSIDERANDO:

Que es necesario arbitrar los mecanismos pertinentes para la cobertura de dicha vacante

Que es decisión institucional cubrir estas horas cátedras mediante convocatoria **INTERNA y EXTERNA**

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO SAN BUENAVENTURA LIC. LAURA CASTILLO Y EL EQUIPO DIRECTIVO DEL NIVEL SECUNDARIO RESUELVEN:

CONVOCAR A SELECCIÓN INTERNA- EXTERNA PARA CUBRIR VACANTES DE PROFESOR/A que se detallan a continuación:

A- Horas dentro Planta Funcional con y sin aporte estatal-Turno: Mañana.

MATERIA Y CURSO	CARGA HORARIA	ORIENTACIÓN
TEATRO 6TO. A	3 HS.	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
TEATRO 6TO. B	3 HS.	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
TEATRO 6TO. C	3 HS.	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CONDICIONES

Acceder a la cobertura de cualquiera de las vacantes implica:

-  Cumplir con las condiciones legales vigentes.

- ✚ Dedicación semanal del número de Horas Cátedras correspondiente al Espacio Curricular.
- ✚ Disponibilidad para asistir a las reuniones, talleres, encuentros etc. que la institución convocare en función de su Proyecto Educativo Evangelizador.

Los/ as aspirantes a cubrir las horas cátedras objeto de la presente convocatoria deberán cumplir en tiempo y forma con las siguientes condiciones:

- ✚ Acreditar formación académica de Nivel Superior con titulación compatible (titulación habilitante) respecto al Espacio Curricular.
- ✚ Demostrar disposición y disponibilidad para asumir, desde su rol, el compromiso con la Identidad Franciscana Institucional.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los/ as aspirantes a cubrir las horas cátedras, objeto de la presente convocatoria, deberán enviar la documentación requerida al cargo que aspira al Equipo Directivo del Nivel Secundario hasta el día **17 de febrero 2025** al siguiente correo electrónico: **convocatoria@cef-buenaventura-co.edu.ar**

- ✚ Curriculum Vitae nominal actualizado.
- ✚ Tener la siguiente disponibilidad horaria (excluyente)

Martes de 11:10 a 14:25 hs.

Jueves de 10:30 a 11:50 hs

Viernes de 10:30 a 15:05 hs